



INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES Y DICIEMBRE 2025

Informa sobre el avance de actividades y ejecución a diciembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Glosa N°18, PROGRAMA SOMOS BARRIO.

SOMOS BARRIO PRIORITARIO (24.03.118)

Glosa N°18: La Subsecretaría de Prevención del Delito deberá informar en la Comisión de Seguridad Pública del Senado y en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre acerca de los resultados en materia de prevención del delito de los programas financiados con cargo al subtítulo 24 ítems 03 y 09, en sesión especial convocada para dicho efecto.

Objetivo del programa: Contribuir al desarrollo y seguridad de barrios en condiciones de vulnerabilidad socio delictual.

Barrios en zonas urbanas del país alcanzan condiciones de seguridad (bajo nivel de delitos seleccionados).

El Programa Somos Barrio contempla la ejecución de tres componentes:

Componente 1: Fortalecimiento Comunitario

Asume como objetivo aumentar el nivel de asociatividad en los barrios intervenidos como mecanismo de prevención comunitaria ante el delito, siendo su principal producto estratégico el diseño e implementación de un Plan de acción Comunitario para el barrio intervenido.

Implementación: Se contratará un Gestor o Gestora Barrial para la articulación comunitaria y coordinación de actividades que permitan responder a las necesidades de cada barrio, la detección y derivación de casos a oferta especializada en los casos que sea requerido, así como la convocatoria y promoción de la participación en la Mesa Comunitaria de carácter trimestral (cuando corresponda), que articulará la participación barrial, el Plan de acción Comunitario de prevención del delito (de carácter anual) y el diseño e implementación de un proyecto definido según las necesidades del barrio.

En cada territorio el Gestor o Gestora barrial, que estará a cargo de la implementación según la modalidad que sea pertinente al barrio acorde tanto a la necesidad de

intervención como a cargo de participación, organización comunitaria que se visualice en el diagnóstico efectuado en cada barrio focalizado.

Componente 2. Integración Urbana

Asume como objetivo disminuir la presencia de factores de riesgo situacionales y de segregación urbana en los barrios intervenidos que profundizar los riesgos y la percepción de inseguridad en la población, siendo su principal producto estratégico la ejecución de proyectos de prevención en los barrios intervenido.

Implementación: a través del gestor barrial se identifican necesidades de mejoramiento e integración urbana del barrio, que se intervendrán a través de proyectos situacionales.

Así mismo, se identificarán potencialidades y oferta presente en el barrio que pueda potenciarse para propicia un uso permanente del espacio público. En tanto, en virtud de las necesidades detectadas, se financiarán proyectos situacionales o se gestionara financiamiento externo para estos, adecuando la modalidad de intervención según las características específicas del barrio detectadas en el diagnóstico.

Esto lo llevará a cabo el Gestor o la Gestora con supervisión del equipo central del programa,, mediante una ficha de caracterización urbana estandarizada que constatará la presencia y el estado de infraestructura pública (veredas, iluminarias).

Dentro de este componente se trabajará en la transversalización de criterios de seguridad en la implementación de proyectos, que se refiere en este caso a la integración de consideraciones de prevención del delito y las violencias en todas las etapas y as aspectos de una actividad o proceso, desde planificación hasta implementación y evaluación.

Componente 3: Prevención y control policial en los barrios.

Asume como objetivo fortalecer el ejercicio de la prevención y el control policial en los barrios intervenidos, siendo su principal producto estratégico la definición e implementación de estrategias de prevención y control policial.

Implementación: Se convocará de manera trimestral una Mesa Policial, en la que se considerará, al menos, a los siguientes autores: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), ministerio Público, y otros que sean penitentes según las necesidades de cada barrio.

En esta instancia de coordinación se planificarán actividades de prevención y control desarrolladas según las condiciones delictuales presentes en cada barrio en 'virtud de su diagnóstico.

Estas actividades se llevarán a cabo en cada barrio según la planificación de las mesas: policiales trimestrales, y se reportarán sus resultados o el estado de avance en la siguiente mesa policial.

ESTADO DE AVANCE DE ACTIVIDADES SOMOS BARRIO PRIORITARIO A DICIEMBRE2025

Desde el año 2025, el programa Somos Barrio, luego de un proceso de reformulación que se valida entre la División de gestión territorial y la División de Estudios y Políticas Públicas, aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y familia, el programa cuenta con tres componentes:

- Fortalecimiento comunitario
- Integración Urbana
- Prevención y control policial.

1. Fortalecimiento comunitario.

Durante este periodo se han establecido reuniones de trabajo para fortalecer el trabajo intersectorial para beneficiar la acción que desarrolla el gestor o gestora barrial.

Durante el mes se han realizado; Visita al Museo Interactivo Mirador barrio del barrio La Legua de la comuna de San Joaquín. Participación y asesoría en primera mesa intersectorial en barrio Alessandri y Villa moderna de la comuna de Estación Central.

Participación y asesoría en mesa intersectorial en barrio Parque Industrial y Villa Aurora de la comuna de Pudahuel. Reunión de coordinación nuevas contrapartes Instituto Nacional de Deportes para organizar cierre de talleres y procesos de evaluación a nivel nacional.

Reunión de evaluación del trabajo de la mesa intersectorial, repaso de como armar una mesa y quienes son los actores para convocar en una instancia así, reunión nacional.

Reunión de asesoría técnica sobre intersector, como instalarlo en el barrio, desafíos y otros. Reunión con PARQUEMET para evaluar alternativas de actividades para el verano, propuestas que se irán concretando en la medida de la disposición del parque en el Cerro San Cristóbal

Participación del cierre de la escuela para dirigencias con enfoque de género Programa Somos Barrio de la Subsecretaría de prevención del delito y el Programa de prevención de las violencias de Genero del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, colaboración coordinada desde el nivel central.

Reunión de coordinación con la División de Organizaciones Sociales, entre contrapartes técnicas Región Metropolitana, así como también la coordinación con el Congreso Nacional de Santiago, para la realización de un encuentro con dirigentes dela región metropolitana, para conocer opiniones sobre la implementación del programa.

Y por último se da continuidad al trabajo de asesorías y acompañamientos a la elaboración de proyectos preventivos y psicosociales en los barrios y con ello se da cumplimiento a los planes barriales del año 2025.

2.- Integración Urbana.

Se monitorea las actividades entre Somos Barrio e MINDEP, que realizan en los barrios talleres deportivos ejecutados por IND en los barrios del programa y dar a conocer el avance de las obras de infraestructura deportiva. Y en particular con Instituto Nacional de Deportes para resolución de nudos críticos en la implementación de taller en la comuna de Cerro Navia.

Durante este periodo se da continuidad al trabajo de colaboración entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través de su programa Somos Barrio, y la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, a través de su Plan Pequeñas Obras Barriales, se adjudicó una obra dentro del polígono y/o barrio de su comunidad.

Estos proyectos fueron diseñados por los equipos municipales, revisados y aprobados por SERVIU, ingresados al BIP por las SEREMI respectivas y serán ejecutados por los respectivos SERVIU. En este sentido, el compromiso de Somos Barrio es mantener un vínculo con el proyecto de manera que la comunidad genere el sentido de apropiación con el espacio público y las mejoras, y con ello optimizar los resultados y el impacto de la inversión. A modo de

COMUNA	LINEA	AÑO	Nombre proyecto	OBS. 2025
SAN MIGUEL	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO PEATONAL UV 17B	Se observan partidas de colocación de vallas peatonales, y ejecución de excavaciones para la colocación de postes, recambio de luminarios e instalación de algunos sectores con postación.
CONCHALÍ	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES UV N°9	Letreros de Obra, Instalación de Faenas, Niveles y Trazados. Se comenzó con excavaciones y tunelización de redes en algunos sectores bajo pavimentación de ingresos vehiculares y arboles de gran tamaño.

PUDAHUEL	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	INSTALACIÓN LUMINARIAS PEATONALES FOTOVOLTAICAS EN AV. GENERAL BONILLA	Letreros de Obra, Instalación de Faenas, Niveles y Trazados, holladuras listas, en espera de entrega de postaciones para instalación de luminarias solares, en las próximas 3 semanas.
LA GRANJA	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN POBLACIÓN BÉLGICA Y POBLACIÓN NALTAHUA	Letreros de Obra y Suministro de Luminarias peatonales, postación de 9 mts pendiente torres de 12 mts de plaza, se ha realizado la mayoría de los recambios de luminarias y se encuentran en funcionamiento.
RENCA	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	MEJORAMIENTO CAPACIDAD LUMÍNICA PÚBLICA VIAL Y PEATONAL EN VILLA GESTIÓN	AET 04.08.2025, cuenta con permiso BNUP, aprob. Luminarias modelo., se instaló letrero de obras. Se entregará luminarias existentes las cuales se coordinó entrega a bodega municipal, el recambio de luminarias ya se encuentra en su mayoría ejecutado, pendientes empalmes y otros, pendiente instalación en algunos sectores de luminarias y postaciones nuevas.
SANTIAGO	PPOB-SOMOS BARRIOS	2024	CONSTRUCCIÓN BAJADAS UNIVERSALES EN BARRIO YUNGAY	Pendiente algunas tramitaciones con EC y Municipio, Permisos

Reporte luminarias de la Región Metropolitana. 2025

3. Componente prevención y control policial en los barrios.

Durante este periodo se da continuidad a las reuniones de seguimiento y monitoreo de ejecución del componente. En esta instancia del nivel nacional del componente, especialmente referidas a Salas de Familia y Brigadas escolares, también se realizó una instancia con MICC y DIRNAOPERPOL. Todas estas instancias permitieron hacer seguimiento y monitoreo de la ejecución del Convenio 2024.

En el caso de PDI, se han realizado reuniones que permitieron completar las adquisiciones pendientes en equipamiento y tecnología para fortalecer los trabajos investigativos en el territorio.

En las instancias policiales que se realizan a nivel regional, tienen como objetivo generar un encuentro de coordinación del programa con las policías, donde se expongan y fortalezcan análisis de la situación de los Barrios en intervención.

Ambas policías, presentarán principales aspectos de la realidad delictual, presentes en los barrios intervenidos en la región metropolitana, de modo de coordinar estrategias entre los distintos actores y actrices involucrados.

Para cumplir con las acciones de priorización sobre los polígonos priorizados se han realizado

- Servicios policiales de prevención como patrullaje preventivo permanente (más intensivo y con mayores estándares que uno común).
- Servicios especializados de control, como fiscalizaciones de armas, controles de identidad y vehiculares, intervención de mercados delictuales claves en el barrio y operativos especiales para desincentivar la venta de droga, estos servicios son ejecutados por las policías (Carabineros-PDI).
- Servicios especializados investigativos, provistos por el Ministerio Público, específicamente por áreas de foco en los problemas relevantes, para perseguir penalmente los delitos con auxilio de las policías.

El componente policial se han realizado los siguientes niveles:

Nivel Nacional: Convenios, lineamientos generales, marco de acción Nivel central SPD, PDI, Carabineros

Nivel Regional: Análisis de la situación delictual del polígono SPD, PDI, Carabineros, Fiscalía.

Nivel Local: Vinculación con MICC, principales problemas de seguridad, abordar factores de riesgo, Gestores, dirección de seguridad, comunidad

En el caso del nivel regional, se realizó la planificación y convocatoria de las instancias a nivel metropolitano, las que se definen como 10 Jornadas, según prefecturas de Carabineros. Esta convocatoria se realiza desde la Seremi metropolitana de Seguridad Pública.

Otra acción relevante, realizada durante este tiempo en el componente policial, fue el envío del “Documento de ejecución componente de prevención y control policial en los barrios, programa Somos Barrio 2025”, el que fue enviado a cada una de las unidades policiales emplazadas en los polígonos de intervención, con el objetivo de recibir un reporte sobre los servicios extraordinarios; Servicios policiales focalizados de prevención, patrullaje preventivo permanente, control de identidad, control vehicular, control de venta de droga, control y fiscalización, Monitoreo de las medidas cautelares de VIF, Coordinación de Brigadas de Convivencia Escolar, Campañas de promoción y difusión de los canales de denuncia y/o medidas de autocuidado, entre otros.

Durante las reuniones mensuales con gestores, se realizan repasos de los objetivos generales y específicos del Componente policial a nivel local, de modo de reforzar los lineamientos para el trabajo de coordinación e implementación del componente en el territorio. Del mismo modo, se han estado realizando reuniones bilaterales de inducción con gestores de diferentes comunas, de acuerdo con solicitudes específicas, las que han permitido analizar cada caso y elaborar una estrategia adecuada para la situación particular del territorio.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SOMOS BARRIO PRIORITARIO –

